



 GENERALITAT VALENCIANA	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo	LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació
---	--	--

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/531/03

OFERTA: 335917-SOCORRISTA

TITULACIÓN OCUPACIÓN: TÍTULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) O EGB

LUGAR: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE

FECHA: 24-10-2023

HORA DE INICIO: 09:30H

HORA DE FIN: 09:40H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla): AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
- Presidencia: nombre, apellidos i DNI. SILVIA MORALES JUAN, 21483283-H
- Secretaría: nombre, apellidos i DNI.: TERESA GARCÍA PERTUSA, 21478868L
- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:
 - Vocal 1:** nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). YOLANDA DÍAZ SERRA (52766883-F) de UGT
 - Vocal 2:** nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). JOSÉ M^a RUIZ OLMOS (30497431-Y) de CC.OO

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

GENERALITAT
VALENCIANAUNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo**LABORA**

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	N.º EMPUJU	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	5	0	3	0	4	0	7	X
2	8	0	3	0	4	0	7	X
3	7	0	0	0	4	0	4	X

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

ORDEN	N.º EMPUJU	CAUSAS
1	2	NO DISPONIBLE. VIVE EN MADRID
2	3	NO DISPONIBLE. VIVE FUERA DE ALICANTE
3	4	ILOCALIZADO
4	6	NO DISPONIBLE. VIVE FUERA DE ALICANTE

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

TRAS LA PUBLICACIÓN DEL ACTA PROVISIONAL LA PERSONA SELECCIONADA, EMPUJU N.º 1 PRESENTA RENUNCIA AL PUESTO (*se adjunta*). LA PERSONA EMPUJU N.º 7 (1ª RESERVA) ES SELECCIONADA POR ACEPTACIÓN DEL PUESTO.

POR OTRO LADO, HABIENDO CUMPLIDO CON EL PLAZO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR ALEGACIONES, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO ALEGACIÓN ALGUNA, LA COMISIÓN APRUEBA DICHA ACTA PASANDO A DEFINITIVA, FIRMADA POR LA PRESIDENTA Y SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President/Presidenta	Secretari/Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar